



VARONA
ISSN: 0864-196X
ISSN: 1992-8238
hildelisagp@ucpejv.rimed.cu
Universidad Pedagógica Enrique José Varona
Cuba

La organización de las instituciones educativas de la educación primaria. Sus fundamentos higiénico-pedagógicos

Fuentes Bermúdez, M Sc. Esperanza María; Fuentes Sord, Dr. C. Odalys Eugenia

La organización de las instituciones educativas de la educación primaria. Sus fundamentos higiénico-pedagógicos

VARONA, núm. 01, Esp., 2017

Universidad Pedagógica Enrique José Varona, Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686008>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

La organización de las instituciones educativas de la educación primaria. Sus fundamentos higiénico-pedagógicos

The organization of the educational institutions of the primary education. Their hygienic-pedagogic foundations

M Sc. Esperanza María Fuentes Bermúdez
Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona,
Cuba
esperanzaafb@ucpejv.rimed.cu

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360670686008>

Dr. C. Odalys Eugenia Fuentes Sord
Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona,
Cuba
odalysfs@ucpejv.rimed.cu

Recepción: 12 Octubre 2016

Aprobación: 13 Marzo 2017

RESUMEN:

El proceso de transformaciones en el sistema educativo cubano, implica obligatoriamente consecuencias organizativas que traen consigo decisiones de organización escolar en cada tipo de escuela; las cuales influyen en todo el quehacer educativo y que están dirigidas a la estructura organizativa de las instituciones educativas, métodos y estilos de dirección, al régimen de vida y ambiente escolar, a la estructura de los diseños curriculares, interrelaciones internas y externas que se establecen entre los agentes que interactúan en el proceso educativo, entre otras.

Son elementos consustanciales de la organización escolar, la organización científica del régimen de vida y del ambiente escolar, los cuales se sustentan en requerimientos higiénico-pedagógicos, que proporcionan al proceso de dirección el carácter científico y la posibilidad de contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones.

Se reconoce la incidencia significativa y determinante que tiene la organización escolar para la concreción, materialización y logro de las aspiraciones del modelo social cubano y por consiguiente en las prioridades y objetivos educativos de la educación primaria; por lo que es propósito de este trabajo, la presentación de fundamentos higiénico-pedagógicos para la organización de las instituciones educativas de la educación primaria.

PALABRAS CLAVE: organización escolar, institución educativa, fundamentos higiénico-pedagógicos.

ABSTRACT:

The process of transformations in the educational system Cuban, organizational outcome imply compulsorily that they bring decisions of school organization in each type of school along; Which influence all of the educational duty and that they are intended for institutional organizational structure educational, methods and directing styles, to the lifestyle and school environment, the structure of designs curriculares, internal interrelations and day girls that become established among the agents that interact in the educational process, among others.

Consustantial elements become of the school organization, the scientific organization of the lifestyle and of the school environment, which hold themselves in hygienic requests - pedagogic, that they provide the directing process the scientific character and the possibility to contribute to the integral formation of new generations.

The fact that the social Cuban recognizes the significant and determining incidence that has the school organization for the concretion, materialization and achievement of the ambitions of the model himself is hence and consequently in priorities and educational objectives in primary education; What purpose of this work is the determination of hygienic and pedagogic basics for the institutional organization for educational of primary education.

KEYWORDS: school organization, educational institution, hygienic basics – pedagogic.

INTRODUCCIÓN

El complejo panorama mundial es centro de análisis de educadores, pedagogos, psicólogos, sociólogos y otros profesionales que consideran como necesario el perfeccionamiento de los sistemas educativos, para adecuarlos a las nuevas exigencias y condiciones que hoy se le plantean a la educación en este contexto.

Cuba no ha quedado exenta de esta realidad. En la actualidad, la educación cubana se encuentra inmersa en condiciones económicas y sociales que influyen en la determinación de direcciones, prioridades y objetivos que conlleven a satisfacer las demandas actuales de la sociedad.

En Cuba, en los diferentes niveles educativos, se lleva a cabo de forma continua, el perfeccionamiento integral del sistema educativo cubano; con la misión de formar al hombre del mañana, un patriota comprometido con su sociedad, y por tanto, se sienta más implicado en sus necesarias transformaciones.

Este proceso de transformaciones, implica necesariamente decisiones de organización escolar en cada tipo de escuela; las cuales influyen en todo el quehacer educativo y que deben tener en cuenta la distribución racional de los recursos humanos (docentes y trabajadores de apoyo a la docencia) el agrupamiento de alumnas y alumnos; la organización del espacio y el uso del tiempo, la ambientación de los entornos; también las referidas a la formación permanente del profesorado como estrategia para promover la innovación, el empleo racional y conveniente de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otras.

Estas ideas se ponen en práctica en el nivel de educación primaria, concretándose en el modelo de escuela que se concibe de forma más coherente con las aspiraciones del modelo social que Cuba se propone alcanzar; identificado por la justicia social y la formación de una cultura general integral.

Por otra parte, en el contexto pedagógico se concibe la labor educativa a la diversidad rebasando los límites de la “educación especial”, y se asume la atención pedagógica, a partir de la variedad de características y caracteres de todos los alumnos y alumnas e integrando en este proceso a aquellos con necesidades educativas especiales, lo que hoy es un reto para la educación primaria, la cual debe concebir su organización escolar como un proceso vivo, continuo y sistemático de ordenación de las demandas internas y externas que se derivan de su relación con la familia y la comunidad como agentes educativos sociales que intervienen en la formación y desarrollo de la personalidad de los escolares.

En consecuencia se reconoce la incidencia significativa y determinante que tiene la organización escolar para la concreción, materialización y logro de las aspiraciones del modelo social cubano y por consiguiente en las prioridades y objetivos educativos en la educación primaria; por tal motivo es propósito de este trabajo, reflexionar sobre los fundamentos higiénico-pedagógicos que se deben tener en cuenta para la organización de las instituciones educativas de la educación primaria; para lo cual se consultaron los siguientes documentos: Modelo de escuela. Colectivo de autores del Ministerio Nacional de Educación (2001), Programas y OM de primero a sexto grado. Colectivo de autores del Ministerio Nacional de Educación,

Resultados del proyecto de investigación: “La organización escolar de las instituciones educativas, como un fundamento para las transformaciones educacionales”. Colectivo de autores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (2007), Proyecciones y exigencias educativas para la escuela de educación general. (2011), Documento Base para el perfeccionamiento (2011), Resolución 186/2014. Adecuaciones (Curso 2014 – 2015).

DESARROLLO

La escuela cubana en su perfeccionamiento continuo, tiene la responsabilidad de instruir y educar a las nuevas generaciones con un nuevo enfoque, preparándolos para la vida e inculcándoles valores a través de una educación que propicie su formación integral y que garantice un adecuado desarrollo físico que redunde en su estado de salud, y la organización escolar incuestionablemente puede contribuir a este propósito.

En la Convención de los derechos del niño, aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1989), se plantea en el artículo 29 (a) que es derecho del niño que su educación esté encaminada a: “desarrollar la personalidad, las aptitudes y capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades”.

Para ello la organización escolar puede garantizar las condiciones necesarias e imprescindibles que favorezcan una educación dirigida a desarrollar las posibilidades reales de cada escolar y a potenciar su desarrollo biopsicosocial, lo que incide en un adecuado estado de salud.

En tal sentido se asumen en este trabajo los fundamentos higiénico-pedagógicos que forman parte de la plataforma teórico- metodológica del proyecto de investigación: “La organización escolar de las instituciones educativas, como un fundamento para las transformaciones educacionales” del Colectivo de autores del Departamento de Dirección científica Educacional de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona (2007), los cuales se relacionan a continuación:

- Los aspectos que se deben atender en la organización de la vida de la institución educativa.
- Contenidos de higiene escolar necesarios para fundamentar científicamente la organización escolar.
- Principios higiénicos del régimen de vida.
- Características del régimen de vida científicamente estructurado.
- Factores desde el punto de vista práctico que se deben atender en la organización.
- Aspectos esenciales a considerar en la estructuración del horario escolar.
- Organización higiénica del ambiente escolar.

Algunas consideraciones sobre los fundamentos higiénico-pedagógicos que deben conocer los dirigentes en el proceso de dirección para la organización de la vida de la institución educativa:

- Los principios generales de la educación, de dirección y los objetivos estatales elaborados anualmente.
- Las prioridades y la proyección estratégica elaborada en cada instancia de dirección.
- El contenido, métodos y los estilos de dirección.
- La creación de un ambiente adecuado en el que se desarrolle el proceso educativo.
- El rol del maestro en la dirección del proceso educativo en la clase y otras formas organizativas.
- Las formas de organización más racionales atendiendo al cumplimiento de lo orientado y la aplicación creadora en las condiciones existentes.
- El rol de las organizaciones políticas y de masas en la escuela y en la comunidad.
- El protagonismo pioneril en la toma de decisiones.

El éxito del trabajo de dirección de la institución educativa está determinado por el grado de organización alcanzado en él. La organización constituye el aspecto más visible del proceso de dirección. Una adecuada planificación, organización, ejecución y control de las actividades de la institución resulta esencial para la formación y desarrollo de habilidades, hábitos, actitudes, valores, sentimientos y para la conservación del estado de salud y niveles de capacidad de trabajo de los escolares.

Es una realidad hoy en las instituciones educativas de la educación primaria, la necesidad de contar con cuadros de dirección, docentes y todo el personal que interviene en la dirección del proceso educativo que concienticen la importancia de lograr una organización científica del quehacer escolar, basada en sus fundamentos higiénico- pedagógicos.

Cuando nos referimos a la organización escolar, esta debe ser entendida como el funcionamiento óptimo de la institución para el logro de sus objetivos, donde quedan implicados todos los recursos existentes utilizados de forma racional. La organización escolar debe atender a las características de los escolares y tener en cuenta las posibilidades máximas de desarrollo.

Según Fuentes Sordo O., García Batista G (2007) “la organización científica de la vida de la escuela descansa en un régimen de vida adecuado de los niños y adolescentes, el que influye en su crecimiento y desarrollo, estado de salud y capacidad de trabajo” (1).

Por lo que, las actividades del régimen de vida previstas en una institución educativa de la educación primaria se deben reglamentar de acuerdo a las características biopsicosociales del momento del desarrollo del escolar; pues se tiene en cuenta en el desarrollo biológico los indicadores antropométricos, considerados como un indicador de salud, las interrelaciones sociales que se establecen en estas diversas actividades que dan lugar a la formación y desarrollo de procesos psíquicos esenciales en el aprendizaje y en el proceso de socialización y a su vez la influencia que ejerce la adecuada organización del régimen de vida en estos aspectos.

El régimen de vida debe regirse por principios higiénicos como son: la organización prefijada de las actividades, alternancia racional y sistemática de las actividades y la dosificación de la carga física e intelectual.

“Desde el punto de vista práctico la correcta organización del régimen de vida debe atender los siguientes factores:

- Las potencialidades y particularidades del desarrollo morfofuncional por edades que le permitan al alumno enfrentarse con éxito a las actividades propuestas.
- Los efectos fisiológicos que provoca cada actividad hacen necesario tener en cuenta el consumo energético que ocasionan las diferentes actividades a que se enfrentará.
- El presupuesto real de tiempo de que se dispone atendiendo a las normas existentes.
- Las condiciones materiales existentes, cantidad y calidad de las instalaciones, de los locales, del equipamiento, las condiciones de vida y de trabajo en general.
- Atender a los principios higiénicos del régimen” (2).

Al respecto Elejalde O. (2007) hace referencia a la influencia negativa de un inadecuado régimen de vida en el estado de salud de los niños y adolescentes, al alterar el ritmo natural del organismo; en coincidencia con este criterio se plantea además, que incide significativamente en los procesos de crecimiento y desarrollo y en los niveles de capacidad de trabajo.

El régimen de vida es el sustrato o base material sobre el cual debe erigirse todo el sistema de influencias positivas a recibir por los escolares en condiciones determinadas para el logro de los objetivos deseados, pues, además de resguardar su salud, propicia el desarrollo físico y favorece la formación de hábitos, habilidades, normas de conducta, valores, sentimientos.

En aras de favorecer la salud, el desarrollo físico de los escolares, y la elevación de su capacidad de trabajo es necesario hacer coincidir y concordar el ritmo diario de funcionamiento del organismo con el régimen de vida en la institución educativa y el hogar.

Es importante considerar, el comportamiento de la dinámica de la capacidad de trabajo, así como los niveles de fatiga, ya que estos constituyen parámetros necesarios para la estructuración del horario de vida y de los horarios docentes y en la planificación, organización y desarrollo de las diferentes actividades.

La variación de la capacidad de trabajo de los escolares debe tenerse en cuenta al planificar las actividades docentes, laborales, extradocentes y extraescolares, para aprovechar al máximo las posibilidades funcionales del organismo del escolar y no afectar su estado de salud.

Antropova V M. (1978) define la capacidad de trabajo como la posibilidad que tiene un individuo en un momento determinado de desarrollar la energía necesaria que demanda una tarea o actividad y cumplirla con éxito.

Para el colectivo de autores del Departamento de Dirección científica Educacional de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, del proyecto de investigación: “La organización escolar de las instituciones educativas como un fundamento para las transformaciones educacionales”; es la posibilidad energética de un organismo, en una fase determinada de su crecimiento y desarrollo, de enfrentar una tarea

y realizarla, tanto cuantitativamente como cualitativamente, en determinadas condiciones” (3), la cual se asume por las autoras de este trabajo.

El estudio de la dinámica de la capacidad de trabajo y de otras funciones del organismo del escolar, permite a cuadros de dirección y a los docentes, normar las actividades que estos realizan teniendo en cuenta la edad, el sexo, los objetivos educativos, y sobre la base de estas normas se puede, a su vez, mantener niveles elevados de capacidad de trabajo en los escolares, aumentar la efectividad del proceso educativo, contribuir al fortalecimiento de la salud y el desarrollo integral de su personalidad.

Otro aspecto que no deben perder de vista los cuadros de dirección, en la organización de la vida de la institución educativa es propiciar un adecuado ambiente escolar, a partir de sus componentes que incluye a los espacios físicos interiores y exteriores para el desarrollo de actividades docentes y extradocentes, las personas que participan en el proceso educativo (estudiantes, trabajadores de la educación, familia y otros) y la comunidad y sus instituciones.

Es imprescindible para los cuadros de dirección y docentes el conocimiento de los componentes del ambiente escolar y sus requerimientos, para garantizar el funcionamiento óptimo de las instituciones educativas.

En las áreas exteriores e interiores diferentes autores se han referido a las condiciones del edificio escolar y en particular al aula, que es el local donde el escolar pasa la mayor parte del tiempo, por lo que se deben conocer sus requerimientos.

En el proceso de aprendizaje aproximadamente el 80% de las impresiones sensoriales humanas son de naturaleza óptica: esto evidencia la importancia de la luz, natural y artificial, como vehículo de información para el desarrollo de cualquier actividad y en este caso a la actividad de estudio.

Elejalde O. (2007) en su artículo: “Influencia de los factores físicos del ambiente en la salud escolar” plantea que la luz es la energía capaz de producir sensaciones visuales, siendo estas fundamentales para el aprendizaje desde los primeros grados; es por ello necesario valorar en cada local de las instituciones educativas, en primer lugar la posibilidad el aprovechamiento de la luz la natural, lo cual depende de la forma del aula, la orientación de las ventanas y las puertas, en cuanto a la artificial no basta con establecer un buen nivel de iluminación de acuerdo con las exigencias del aula sino que se debe también tratar de obtener una buena distribución de la luz; esto depende de la relación entre la altura a que se hallan situados las lámparas y las distancias que las separan.

El color de las paredes y de los muebles tiene, asimismo gran importancia pues el color contribuye en gran medida, a hacernos agradable la vida cotidiana, siendo el uso funcional del color una técnica de reciente creación. Además, proporciona satisfacción estética, resulta un factor importante en la conservación del estado normal del organismo y la capacidad de trabajo del escolar, pues mejora la visibilidad, hace disminuir la fatiga y aumenta la productividad durante la actividad intelectual y física, todo lo cual significa mayor eficiencia en el aprendizaje.

El color en los locales docentes es esencial en la actividad intelectual que en ella se realiza, pues exige esfuerzos de atención, de observación, de reflexión y de concentración, debiéndose crear un ambiente grato y sedante que estimule la creación mental, siendo los colores más usados los verdes claros, azul-verde claro en las mesas y los matices crema y beige en las paredes.

Otro factor físico del ambiente escolar lo constituye la ventilación, la cual también desempeña un rol fundamental en el nivel de capacidad de trabajo para lograr un aprendizaje eficiente, influye en el desarrollo físico y estado de salud de los escolares; pues permite el intercambio térmico entre su organismo y el ambiente que lo rodea.

La ventilación en los locales escolares tiene como objetivo, desde el punto de vista higiénico, mantener la atmósfera de un local de trabajo, libre de contaminantes y en concentración admisible y desde lo fisiológico tiene como objetivo mantener condiciones ambientales de bienestar térmico o al menos que cumpla la norma vigente.

En las instituciones educativas de la educación primaria este elemento se ha visto afectado en ocasiones por la construcción de aulas sin tener en cuenta los requisitos higiénicos o por la división de aulas para la creación de otras, lo que ha traído como consecuencia la elevación de la temperatura en dichos locales, por la insuficiente circulación del aire, afectándose el intercambio térmico del organismo del escolar con el medio ambiente, lo que puede producir daños a la salud a largo plazo y dificultades en el aprendizaje.

Ante esta realidad ha sido necesario acudir a la ventilación mecánica en locales con estas características, que, si bien no es igual, pudiera atenuar los efectos nocivos en el organismo. La ventilación mecánica persigue los mismos fines que la ventilación natural con la única diferencia que sus efectos son producidos por un medio mecánico y por consecuencia se puede controlar y guardar según convenga. Es la recomendada donde quiera que sea necesario mantener cierta ventilación fija o constante.

El mobiliario escolar es otro elemento que debe ser considerado como prioridad en el ambiente escolar. Este debe guardar una estrecha relación con la antropometría y peculiaridades anatomofisiológicas de los escolares primarios, debe ofrecer un nivel adecuado de confort físico, garantizando una postura adecuada que permita el adecuado funcionamiento de los sistemas de órganos y por ende niveles de capacidad de trabajo física o intelectual que favorezca el aprendizaje óptimo en el proceso educativo.

“Los pupitres que no se corresponden con la talla de los niños provocan que ellos se sienten incorrectamente, se encorven, inclinan la cabeza hasta colocarla muy cerca del cuaderno o del libro etc. La posición correcta de los escolares durante las actividades docentes debe exigirse desde el día que asistan a la escuela” (4).

Es responsabilidad de los cuadros de dirección y de los docentes, garantizar que el mobiliario escolar cumpla con los requisitos higiénicos según los indicadores antropométricos y las peculiaridades del desarrollo físico, de manera que garantice el funcionamiento adecuado del organismo de los escolares y el aprendizaje de acuerdo con sus potencialidades funcionales.

Entre los múltiples aspectos que intervienen en el ambiente psicosocial y familiar se encuentran el clima psicológico, modo de vida adecuado, ambiente psicosocial favorable, ambiente emotivo, buena atmósfera emocional, comunicación familiar en interacción múltiple, correctos hábitos alimentarios, adecuada higiene personal, divorcios, violencia familiar y consumo de drogas, entre otros.

Jiménez Silva J en “Dimensión Ambiental” (1988) plantea al respecto que existe un segundo tipo de ambiente y está relacionado con las sensaciones y los sentimientos que el ambiente físico genera en su relación con los personajes que en él habitan.

Es la escuela el contexto (además del familiar), donde los escolares permanecen gran parte de su tiempo, en el cual aprenden mediante las relaciones sociales que establecen en cada tipo de actividad, con sus compañeros, maestros y personas de la comunidad educativa, lo que permite la formación en su personalidad de cualidades que lo van a acompañar y a distinguir a lo largo de su vida.

Es necesario que se establezcan vínculos afectivos entre los escolares, siempre sobre la base del respeto, el amor y la tolerancia; siendo premisa para el adulto el rol de educador que la sociedad le otorga en la formación de las nuevas generaciones; por lo que su ejemplo es esencial al desarrollar y crear en el proceso educativo un ambiente donde cada uno de los involucrados puedan vivir sensaciones de éxito y satisfacción en cada momento; y no solo cuando se cumple con la disciplina y las normas de convivencia en el grupo, sino, cuando no se cumplen con éxitos los objetivos o se incumple con algún deber, y es sobre la base de la comprensión, el diálogo, la persuasión y el amor que se resuelven cada una de las situaciones, problemáticas o incidencias que suelen ocurrir a diario en el contexto escolar.

Todo lo anterior evidencia lo significativo que resulta en la formación integral de las nuevas generaciones, la influencia positiva de la estructuración científica del régimen de vida y de los requerimientos higiénico-pedagógicos de los componentes del ambiente escolar; pues posibilita que la organización del proceso de dirección se realice en correspondencia con las características contextualizadas de la institución educativa para el logro del fin y objetivos del modelo de escuela, el cual considera como centro al escolar.

La educación primaria se considera la base de la Educación General; pues es donde los escolares adquieren y consolidan conocimientos, habilidades y hábitos que son fundamentos para grados posteriores y es donde el organismo del escolar se encuentra en un intenso e ininterrumpido desarrollo físico; la misma tiene como fin "La formación integral de la personalidad de cada educando desde los 6 hasta los 12 años, mediante la apropiación, sistematización, aplicación, ampliación y profundización de los contenidos, en correspondencia con los ideales patrióticos y humanistas de la sociedad socialista cubana en su desarrollo próspero y sostenible, expresados en sus formas de sentir, pensar, actuar, de acuerdo con su nivel de desarrollo y particularidades individuales, intereses y necesidades sociales, al asumir un rol cada vez más protagónico y responsable en su comportamiento" (5).

Este nivel educativo está conformado por la red de instituciones de centros urbanos y rurales internos, externos y seminternos, se organizan en seis grados de primero a sexto; la edad de los escolares oscila entre seis a 12 años.

En la actualidad los grados se ordenan en dos ciclos, primer ciclo de primero a cuarto grado y segundo ciclo quinto y sexto grado; elemento que se propone variar en el perfeccionamiento del sistema educativo, al plantearse la necesidad de estructurar este nivel educativo, en tres ciclos distribuidos de la siguiente forma: primer ciclo comprendido por los grados primero y segundo; segundo ciclo: tercero y cuarto grado y tercer ciclo formado por quinto y sexto grado; lo cual se considera pertinente pues se corresponden con las características anatomofisiológicas y psicosociales de los momentos del desarrollo declarados en el modelo de escuela primaria actual.

En las adecuaciones para el trabajo del curso 2014-2015, se hace referencia a transformaciones en cuatro direcciones entre las que se encuentran las adecuaciones en la organización escolar en la educación primaria; las mismas están dirigidas a la estructuración del proceso educativo de primer grado con características similares a las de preescolar, al horario del día organizado de manera que en una sesión (mañana o tarde) se impartan, fundamentalmente, las asignaturas más complejas y con mayor frecuencia y en la otra el resto de las asignaturas y de las actividades complementarias (Educación Física, Educación Artística, Biblioteca, Informática, actividades de laboratorio, Educación Laboral).

En estas adecuaciones se aprecia la intención de transformar la organización escolar de acuerdo a las características de las instituciones educativas, privilegiando en la sesión de la tarde el trabajo de los escolares con las "especialidades", para de esta manera garantizar la preparación y superación de los docentes en este horario, lo que se consideraría acertado si se basara esta organización en fundamentos higiénico – pedagógicos que le permitiera a los cuadros de dirección su concreción y contextualización en el proceso de dirección de forma más objetiva, científica, flexible y contextualizada.

CONCLUSIONES

Es de vital importancia organizar las instituciones educativas de la educación primaria teniendo en cuenta fundamentos higiénico-pedagógicos que posibiliten una dirección científica que contribuya a la formación integral de las nuevas generaciones.

Referencia bibliográfica

Fuentes Sordo O., Batista García G. Organización e Higiene Escolar. ¿Para qué? Dirección, Organización e Higiene Escolar. (Cap. II). La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2007, p. 253.

Colectivo de autores. Plataforma teórica y metodológica relativa a la organización escolar de los diferentes niveles de educación para mejorar la dirección en la implementación y desarrollo de las transformaciones educacionales. (Proyecto de investigación: La organización escolar de las instituciones educativas como un fundamento para las transformaciones educacionales). La Habana. Cuba: UCPEJV; 2007, p. 17 – 18.

Colectivo de autores. Plataforma teórica y metodológica relativa a la organización escolar de los diferentes niveles de educación para mejorar la dirección en la implementación y desarrollo de las transformaciones

educacionales. (Proyecto de investigación: La organización escolar de las instituciones educativas como un fundamento para las transformaciones educacionales). La Habana. Cuba: UCPEJV; 2007, p. 20.

Elejalde Villalón O. Influencia de los factores físicos del ambiente en la salud escolar. Dirección, Organización e Higiene Escolar. (Cap. 16). La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2007, p. 345.

Colectivo de autores. Plan de estudio de la Educación Primaria. (1. Ed.). Perfeccionamiento del sistema educativo cubano. La Habana. Cuba: MINED; 2016, p. 7.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Rodríguez S. El sistema de trabajo del MINED. (Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). La Habana. Cuba: ICCP; 2002.

Antropova M. V. Fundamentos de Higiene Escolar. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 1980

Colectivo de autores. La organización escolar de las instituciones educativas como un fundamento para las transformaciones educacionales. (Proyecto de investigación). La Habana. Cuba: ISPEJV; 2007.

Colectivo de autores. Dirección, Organización e Higiene Escolar. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.; 2007.

Colectivo de autores. Selección de temas de Fisiología e Higiene Escolar. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación.; 2002.

Rizo Cabrera C et al. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. La Habana. Cuba: Editorial Pueblo y Educación; 2000.